

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el 15 de Marzo de 1860.

Fundador: Francisco Rueda López

AÑO LX

ALMERIA.—Martes 29 de Abril de 1919

Número 18.897

LA SIEGA

Abril se despidе, y se despidе para los campos de una manera triste. Sus vientos continuados y su escasez de lluvias, han tornado en porvenir misero las esperanzas que hizo concebir el otoño abundante en aguas, que alentó a los agricultores a sembrar por todas partes, en los valles y en los altozanos de la sierra. Toda aquella labor, con la simiente cara, todo el sudor derramado, en los surcos de la madre tierra, han resultado baldíos, inútiles. Allí por Febrero, las sementeras se mostraban con gran esplendor y prometían, como diz que San Bruno promete, ciento por uno. Más las nubes en aquel mes, en su sucesor Marzo y en el presente Abril, corrieron sobre nuestro horizonte, sin dejar caer sobre ellas la lluvia deseada.

Y he aquí, que esos sembrados que ahora podían verdear y espigar, por falta de jugo se marchitaron y secaron antes de tiempo, y hoy andan segándose, cuando dicha operación debía verificarse en Mayo y Junio. Cuadrillas de mujeres y de hombres, van segando la espiga sin granar, el tallo amarillento, por esos campos secos y mustios, que confiaron en las nubes dar ubérrima cosecha. Los jornales caros, la recolección escasa, ahondará más la miseria de los agricultores almerienses.

Segar el trigo y la cebada en Abril, es un anticipo demostrativo de la ruina agraria en nuestro país. El agricultor en todas partes vive del acaso. La falta de lluvias, las epidemias, las oscilaciones del mercado, todas son cosas fortuitas. Pero en Almería, aún es más penosa la labor de hacer producir a la tierra, porque la falta de agua, más que enfermedad epidémica, que viene de vez en cuando, es endémica, y cuando el otoño es abundante en lluvias, la primavera es seca, o viceversa.

La siega en años abundantes, que por aquí las vemos

muy de tarde en tarde, es algo regocijante; este año es triste y abrumante.

EN EL GOBIERNO

Lo que nos dijo el Gobernador

La una y cuarta serían, cuando ayer recibió el Gobernador civil señor Sanchez Domenech, a los periodistas de los diarios locales. Llegamos en la precisa hora que el Gobernador civil hablaba con una comisión de obreras esparteras, que hacen pleitas en larga cantidad de metros.

Les dijo el Gobernador civil, que continuaba haciendo gestiones cerca de los patronos para ver si podía conseguir el aumento de jornal, es decir, que éste fuera como hace varios días.

Las que formaban la comisión, parece que salieron satisfechas al presente.

También nos dijo el señor Sanchez Domenech que estaba definitivamente solucionada la huelga de carpinteros, con un acta que ha sido firmada por los patronos, confirmando lo que adelantamos ayer, es decir, la concesión de la jornada de ocho horas y el aumento de dos reales por jornal diario, que no haya represalias y cobrar todos los sábados por la tarde cuando se termine el trabajo.

Por último, el Gobernador nos dió cuenta de que había comunicación telefónica con Barcelona y otras importantes capitales y que le extrañaba que la Prensa almeriense no recibiera sus conferencias, a pesar de estar éstas pagadas con un mes de adelanto.

Y nosotros contestamos: «¡Bueno y bueno! pero estamos como en el primer día.

Nos despedimos del señor Sanchez Domenech, con todo el respeto que él se merece como Gobernador civil y particular, y... hasta hoy.

La educación anglosajona

En el Congreso de Educación Moral de 1908, proclamaron los pedagogos ingleses que el sistema de que se valían para ejercitar en la virtud a los alumnos era el de los juegos atléticos. Por medio de ellos enseñaban a los jóvenes la disciplina, el arrojo, la solidaridad, la fortaleza, la buena fe respecto del adversario y cuantos principios deben servir de norma a las relaciones entre los hombres.

En España se encierra a los muchachos durante horas y horas en locales inmundos, obligándoles a permanecer quietecitos, muy quietecitos en sus bancos, y a *rumian* un aire escaso e infecto.

Y, naturalmente, nuestra mortalidad infantil es superior a la de ningún otro país civilizado; y de los infelices niños que se salvan de nuestro criminal proceder, mas de la mitad crecen raquíticos, y enfermizos: candidatos ciertos a la tuberculosis.

¡Pobre España!

SERVICIOS Y CIRCUNSTANCIAS

Otro almeriense, general

Hace varios días dimos cuenta, de que nuestro paisano el coronel del Cuerpo de Ingenieros, don José Ramirez Falero, había sido ascendido a general de brigada.

Hé aquí los servicios y circunstancias de dicho militar:

«Nació el 19 de Enero de 1859. Ingresó en el servicio, como alumno de Ingenieros, el 10 de Julio de 1875. Obtuvo reglamentariamente el empleo de alférez alumno el 22 de Mayo de 1878, y el de teniente el 24 de Diciembre de 1879. Ascendió a capitán en Marzo de 1883; a comandante, en Abril de 1895; a teniente coronel, en Octubre de 1904, y a coronel en Mayo de 1910.

Sirvió de subalterno en los regimientos primero y segundo de Zapadores; de capitán, en el segundo regimiento de Zapadores, en el segundo de reserva, en la Dirección de Comunicaciones militares y en la Academia del Cuerpo; de comandante, en dicho centro de enseñanza; en Cuba, en la Comandancia de Ingenieros de Santiago de Cuba, de la que estuvo encargado accidentalmente en diferentes ocasiones, así como de las de la división y plaza, y en la Comandancia de Ingenieros de la Habana; de teniente coronel, en el cuarto regimiento mixto de Ingenieros y en la brigada topográfica del Cuerpo, habiendo desempeñado en diferentes ocasiones los cargos de comandante militar de Pontevedra y comandante principal de Ingenieros de la octava región.

De coronel ha estado destinado en las Comandancias de Ingenieros de Burgos y Ceuta, en la principal de la octava región y en la de Sevilla, habiéndose encargado diferentes veces de la Comandancia general de la segunda región.

Ha desempeñado varias e importantes comisiones técnicas y profesionales.

En 1880 se le dieron las gracias por Su Majestad por los trabajos de la Escuela práctica.

Tomó parte en la campaña de Cuba de 1895-98, y en la de Africa, territorio de Ceuta de 1910-11.

Se halla en posesión de las condecoraciones siguientes:

Dos cruces blancas de primera clase del Mérito militar, una de ellas con el pasador del Profesorado. Dos cruces rojas de segunda clase del Mérito militar, una de ellas pensionada, por los servicios prestados en Cuba hasta el 28 de Octubre de 1895, y por los del estudio de la defensa y artillado de Matanzas, Cienfuegos, Santiago de Cuba y Guantánamo; Cruz de Isabel la Católica por el comportamiento observado en los trabajos realizados para la defensa de la Habana; Cruz y placa de San Hermenegildo; Medallas de Cuba y Africa, con pasador de Ceuta, y Medalla de Alfonso XIII.

Cuenta cuarenta y tres años y nueve meses de efectivos servicios, de ellos, cuarenta años y cerca de once meses de oficial; se halla bien conceptuado y declarado apto para el ascenso, ocupando en la actualidad el número uno de la escala de su clase.

LECHE

de
Vaca y cabra

Servicio a domicilio

Becheria

Reyes Católicos baja núm. 5

LA HULLA

Conferencia de don Pablo Fábrega

(Continuación)

Por el contrario, si en estas marismas o en las ensenadas, las algas marinas, ampliamente desarrolladas en aquella época, perecieran *in situ* aterradas con las avenidas de los rios o por un repetido proceso de erosión marina, podrían dar lugar a capas hulleras de origen marino como los bogheads que están constituidos en su mayor parte por tallos de algas envueltos en una masa húmica, o como los

cannel-coals formados al parecer por sporos de criptógamas, polen de gimnospermas y tallos de algas.

El mismo actual mar de los Sargazos, esa extensión tan enorme de tallos y hojas arrancadas por la corriente del Gulf-Stream de las costas antillanas y dejadas en el remanso que forma en piezo océano, puede dar lugar, en cuanto iniciada la putrefacción aumente la densidad, a la caída en bloques al fondo del mar a la profundidad de 6.000 metros, a la formación futura de una capa hullera tan extensa como la famosa de Pittsburgo.

Por último, en las tierras bajas y en las extensas tremedales de aquellos lejanos tiempos, de aquella vegetación exuberante creciendo al aire libre y muriendo por el pie como sucede en los turbales actuales, y cayendo en el fangal las frondas, corteza y troncos de los vegetales secos pudieron formar indudablemente capas de detritos vegetales que podrían ser aterradas como hoy lo son los juncos y las espadañas del cabo de Roquetas en Almería y como algunos mantos de turba que se ven bajo las arenas de la costa Bretona.

No hay, pues, no puede haber una explicación única para la sedimentación o aterramiento de la hulla y así como los tipos de cuencas y aun las clases de carbones son tan variadas, ha sido así vario el proceso de su sedimentación tan es así, que actualmente la sonda encuentra distintos lechos carbonosos de época histórica en el delta del Amazonas, en los turbales de muchas regiones del mundo, y hasta en las profundidades marinas, pues según nos cuenta Agassiz, en el mar de los Caribes a 1.800 metros de profundidad un golpe de draga sacó caña de azúcar y frutos en estados parcial de descomposición.

Este distinto modo de sedimentación nos aclara las diferencias entre las distintas cuencas hulleras del mundo y también explica la mayor o menor extensión que ocupan las mismas.

Hay mantos carboníferos tan notables y tan extraordinarios como la célebre capa de Pittsburgo que con dos metros de potencia media se la sigue sin interrupción en 400 kilómetros de largo, casi la distancia de Madrid a Gijón, y como su ancho es de 180 kilómetros, resulta con una superficie de 72.000 kilómetros cuadrados, mientras otras cuencas como la pequeña de Puertollano apenas si tienen 100 kilómetros.

Desgraciadamente las cuencas españolas, al menos la parte descubierta de ellas, no son ni en magnitud ni en regularidad de estratificación comparables ni con las inglesas ni con las de Westfalia, ni menos con las grandes cuencas norteamericanas; las nuestras en general tienen una estratificación atormentada, aquellas otras en su mayor parte tienen una estratigrafía tubular que favorece extraordinariamente su explotación.

Tan es así que de los siete billones de toneladas de hulla contenida según últimas apreciaciones en las cuencas carboníferas de todo el

mundo, España cuenta con unos 9.000 millones de toneladas entre la reserva actual probable, o sea el 1 por 1.000 de la reserva mundial del globo. De esta reserva de 7 billones de toneladas hulla la mitad la poseen los Estados Unidos, el 15 por 100 el Canadá, casi otro 15 China, 6 por 100 Alemania, cerca del 3 por 100 Inglaterra y 2 décimas Francia.

Pero esto, nos aparta de nuestro tema y será objeto de una segunda conferencia: volvamos a él.

FERMENTACIÓN.—Pero no basta que los sedimentos vegetales se sedimenten, pues la hulla aunque de origen vegetal ya no es planta y para que la planta se transforme en hulla es necesario que sufra una alteración cambiando la celulosa cuya fórmula es $C^6 H^{10} O^5$ en hulla que tiene por fórmula, $C^9 H^6 O$. (Se continuará)

SULFATO

COBRE

Pureza garantizada

98 POR 100

Precios baratísimos

GUILBERMO

HERRERA

Maquinaria-electricidad

ALMERIA.

El derecho al trabajo

En punto a la legislación social se anticipará Inglaterra a todas las demás naciones de Europa. Once años hace ya que se discutió en la Cámara de los Comunes el proyecto de ley de Wilson, en pro de los obreros sin trabajo.

En países regidos por instituciones republicanas no se hubieran atrevido entonces los elementos más adictos al proletariado a pedir, como se hizo en el Parlamento británico, que a todo hom-

bre se le proporcionase trabajo obligatoriamente, y que, de no facilitársele, se le suministraran medios de subsistencia para él y su familia.

El principio fundamental que servía de base al proyecto de ley de Wilson era el de que la sociedad tiene el deber de dar trabajo a los individuos que la forman. El hombre, por consiguiente, tiene derecho a que se le proporcione ocupación para subvenir a las necesidades de la vida.

De conformidad con tales principios, imponiase al Estado, en dicho proyecto de ley, la obligación de acudir en auxilio de los obreros faltos de trabajo; las autoridades locales debían cuidarse de que nadie careciera de ocupación, corriendo también a su cargo el suministro de medios de subsistencia a los obreros y sus familias en los casos en que se les proporcionase trabajo.

Contenía el proyecto de ley Wilson una cláusula penal encaminada a impedir la vagancia. Procurábase evitar que hubiera de mantenerse a los que no quisieran, por holgazanería, dedicarse al trabajo. Justo es que no se deje morir de hambre al que desea trabajar; pero es muy injusto que en la colmena social haya zánganos que se nutran a costa ajena.

La Cámara de los Comunes rechazó en 1908 el proyecto de ley Wilson. Pero, desde entonces, el socialismo ha hecho muy rápidos avances en Inglaterra. Y si once años atrás la mayoría burguesa, apegada a los privilegios de clase, no se dejó vencer en el Parlamento británico, ahora es Lloyd George, jefe del Gobierno inglés, el que, ante asambleas obreras, defiende entusiastamente el principio socialista del derecho al trabajo, con todas las consecuencias que de él se deducen en pro de los que carecen de ocupación por causas ajenas a su voluntad.

Número de seis páginas

EDIETO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta capital en autos seguidos a instancia del Banco Hipotecario de España, con-

tra don Francisco Antonio Quesada y Mas, sobre secuestro y posesión iuterina de una finca, se saca a la venta en pública subasta la siguiente: un trozo de tierra, riego, situado en el pago de los Llanos de Boliñueba, término de Canjáyar, de cabida de 7 fanegas equivalentes a 4 hectáreas, 50 áreas y 76 centiáreas, que se riega con tres acciones de las 125 de que se compone la acequia llamada «Exaltación de la Santa Cruz» que está poblado de parras de uva blanca de embarque y castizas y varios árboles frutales; dentro de cuyo perímetro hay enclavada una casa-cortijo, compuesta de varias habitaciones en planta baja, que toda linda por Levante, Mariano Calvache y Cristóbal Sanchez Abad; Norte, el Barranco del Páco y finca de herederos de Manuel Sanchez Carretero; Poniente, Esteban Mas Sanchez, e Isidoro Sanchez Simón; y señores Francisco Sanchez Carretero y Juan Vidaña.

Dicha subasta se celebrará doble y simultáneamente en este juzgado y en el de igual clase de Canjáyar el día 31 de Mayo próximo a las 12 de su mañana, bajo el precio y condiciones siguientes:

Primera. El tipo por que sale a subasta la finca descrita es el de 8.000 pesetas.

Segunda. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Tercera. Para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores el diez por ciento de aquella cantidad.

Cuarta. Si se hicieren dos posturas iguales, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes.

Quinta. La consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Sexta. Los títulos de propiedad suplidos por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en la Secretaría de actuaciones de Madrid, y que los licitadores deberán conformarse con ellos, sin tener derecho a exigir ningunos otros, y

Séptima. Las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si las hubiera al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a 19 de Abril de 1919

V.º B.º El Juez de primera instancia, *Eduardo Vallazo*. El Secretario, *Luis Moliner*.

A LOS PANADEROS

Se traspasa, venden o alquilan, un motor y demás enseres propios para la fabricación de pan, existentes en la panadería situada en la calle Real de Granada núm. 54-

PLATA CHRISTOFLE

Magníficos artículos de fantasía y cubiertos de varios modelos. Venta exclusiva para Almería y su provincia. Casa Ferrera, Martínez Campos 17 y 19.

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer.

Presidida por el Alcalde señor Moreno Gallego, celebró sesión ayer tarde la Corporación municipal.

Asistieron los señores Durbán, Pérez Burillo, Juaristi, Fuentes González, Alonso, Pérez López, Salvador Zea, Naveros, Pérez Cordero, Fernández Burgos, Pérez García, Moreno Nieto, Ferriza, Vidal, Iribarne, Granados Ferre y Estevan.

Fue leída y aprobada el acta de la anterior, dándose enenta del siguiente

Orden del día
Extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el mes de Marzo último. (Enterados.)

Certificación de las obras realizadas en el nuevo Matadero durante el mes de Febrero último, que importan en líquido 389'22 pesetas. (Aprobada.)

Padrón de solares para el año actual. (Aprobado.)

Proyecto de una serie de nichos para adultos en el Cementerio de San Jo. E.

(Fue aprobado el proyecto y que se saque a concurso la obra.)

Fuente del Notario don Joaquín Monterreal, de 20'50 pesetas, por la escritura de poder otorgada por el Excmo. Ayuntamiento a don Eduardo Moreno. (Aprobada.)

Oficio del peón de la limpieza Manuel González, pidiendo un mes de licencia.

El señor Durbán llamó la atención de que son muchos los empleados de Policía Urbana que solicitan licencia y que debe justificarse el caso antes de concederla. (Así se acordó.)

Distribución de fondos para el pago de las atenciones del presente mes. (De conformidad.)

Escrito de don Juan Fernández Aponte, solicitando se declare exento del impuesto del pescado los géneros de las Almadras de Cabo de Gata y Torre García.

El señor Naveros, propuso que el anterior escrito pasara a informe de la Comisión de Hacienda.

Intervinieron los señores Pérez García, Alcalde y Pérez Cordero, el primero pidiendo que se suspendiera la cobranza, el segundo dando una explicación y el tercero que no debe suspenderse el cobro porque sería un precedente en perjuicio para el Ayuntamiento. (Acordóse que con urgencia pase el escrito a la Comisión.)

Escrito de don Eugenio de Bustos González, solicitando se le dé la licencia que tiene pedida para obrar en el Barranco de Grepoy, suspendida por denuncia de concejal señor Naveros.

El señor Naveros manifestó que se nombraron varios abogados para que estudiarán el asunto y las

veces que han sido convocados no han acudido.

Los señores Fuentes y Pérez Cordero, dieron explicaciones sobre su no asistencia, acordando reunirse hoy.

El señor Durbán preguntó al señor Naveros si era verdad que tenía solares al lado del terreno del señor Bustos.

El señor Naveros contestó que no eran solares lo que tenía sino un almacén y que además el señor Bustos estaba apoderándose de terrenos del dominio público.

El señor Durbán contestó que era una desgracia para el señor Naveros el haber mediado en este asunto.

El señor Naveros expuso que el señor Bustos quería edificar sin permiso del Ayuntamiento y además no ha querido presentar los títulos de propiedad.

El señor Alcalde explicó que a él le entregaron los títulos y mandó sacar de ellos copia.

Oficio del Abogado y procurador nombrado por el Ayuntamiento en la causa que se instruye contra Joaquín García Trujillo y Manuel López Morales, con motivo del suceso ocurrido en la calle de Regocijos, al cobrar una cédula personal.

El señor Fernández Burgos se extrañó de que el Juez de Instrucción haya resuelto en el sentido de que el Ayuntamiento deposite 3.000 pesetas para personarse en la causa de referencia. (Acordóse que el Abogado y el Procurador nombrados, pidan la reforma del auto.)

Después del orden

SUBASTAS

Fueron aprobadas las ordenanzas para la cobranza del arbitrio sobre el esparto que se introduzca en la capital.

Se acordó también anunciar la subasta, como así mismo las del pescado y fijación de carteles.

DE SANIDAD

Dióse cuenta de los acuerdos tomados por la Junta provincial de Sanidad en beneficio de la salud, y que traslada el Gobernador civil al Ayuntamiento. (Enterados.)

El señor Alcalde dió cuenta de que los enfermos que existen de tifus en el día de ayer, son 60 y que desde que empezó la epidemia hace mas de un mes, han fallecido 25. Añadió que se están tomando medidas.

Leyóse un oficio del Inspector municipal de Sanidad, proponiendo la realización de varias obras de higiene.

(Pasó a informe de la Comisión respectiva.)

PETICIÓN

Los vecinos del Barrio Alto solicitan se establezca allí un puesto de la Guardia civil.

(Acordóse pedirlo a la Superioridad.)



LA NIÑA

Magdalena Guillén Beller

Falleció ayer a las seis de la tarde, a los once meses de edad.

Sus desconsolados padres don Francisco Guillén Felices y doña Magdalena Beller y demás familia, participan a sus numerosos amigos tan sensible desgracia y les suplican asistan al entierro que tendrá lugar hoy a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria Teatro 6, a la Puerta de Belén, donde se despedirá el duelo.

No se reparten esguelas

RECAUDACIÓN
El señor Alcalde manifestó que desde anoche se comenzaba a cobrar por administración el impuesto sobre los vinos, alcoholes y cervezas, pues no ha podido llegarse al concierto con los industriales.

El señor Durbán pidió que el Alcalde dé cuenta del plan de distribución de la recaudación para que se enteren los concejales.

El señor Pérez Cordero se opuso rotundamente al cobro por administración en la forma que se va a hacer, pues temía que todos los fondos no llegarán a las áreas municipales.

Intervinieron el señor Fernández Burgos y nuevamente los señores Durbán y Pérez Cordero. Este preguntó al Alcalde en qué forma se iba a cobrar el impuesto.

El señor Alcalde contestó que ya lo había dicho en la sesión anterior, y era nombrar 25 vigilantes, cinco interventores y un inspector, con el 6 por 100 de recaudación.

El señor Fernández Burgos dió fuertes voces y el señor Alcalde le llamó la atención.

El señor Pérez Cordero protestó también del 6 por 100. La discusión duró largo rato, exponiendo el señor Alcalde que se encargara una comisión de concejales.

Varios de éstos, especialmente el señor Durbán, se opuso a ello.

El señor Estevan explicó una vez más lo que dice el Real decreto y además los acuerdos que tiene tomados el Ayuntamiento y lo que se habló en la reunión de exalcaldes y comisión de Hacienda.

El señor Pérez López dijo que lo mejor era la administración, porque sabría el Ayuntamiento lo que se recaudaba y las ganancias de los recaudadores serian para aquel, pero ahora ve que va a ser un fracaso.

El señor Fernández Burgos propuso que los empleados que se nombren debían prestar fianza, sobre todo los que tengan que dar el parte de recaudación y que el jefe de ellos sea el Inspector de arbitrios.

El señor Iribarne se quejó de que no hubiera unanimidad en la simulación del concierto, pues el Real decreto es terminante de que

si no se hace aquel no tiene más remedio que recandarse por administración. Propuso que el Alcalde redactara las bases para la forma de recaudación y dar cuenta al Ayuntamiento en sesión pública. (Suspendióse la sesión por varios minutos).

Reanudado el acto, el señor Iribarne insistió en su proposición o sea que el Alcalde organice la recaudación y dé cuenta al Ayuntamiento.

Puesta a votación fue aprobada, no estando conformes los señores Fernández Burgos, Pérez Cordero y Pérez García.

Seguidamente se levantó la sesión.

Terminada ésta, una numerosa comisión de concejales, presidida por el Alcalde, visitó al Gobernador civil señor Sánchez Domenech, para saludarle en nombre de la capital.

La primera autoridad civil agradeció la visita y se ofreció al Ayuntamiento para todo lo que fuera en beneficio de la capital.

BUEN CAFÉ

Para tomar hoy una buena taza de café, en el Café Suizo.

LA CLAUSULA 28

El asunto del alumbrado

En el Gobierno civil se recibió ayer una real orden de Gobernación, dictada con fecha 14 del actual, con el fallo dado por el Consejo de Estado referente a la cláusula 28 del contrato de alumbrado eléctrico, celebrado entre el Ayuntamiento y la Sociedad Lebon.

Después de varios razonamientos, dice así la parte dispositiva:

«En virtud de todo lo expuesto por el Consejero don Carlos María Cortezo, procede que puede revocar la providen-

cia recurrida del Gobernador de Almería, confirmativa del acuerdo municipal de que se trata, por ser la jurisdicción ordinaria la única competente para conocer del particular que motivó ambos.

En su vista, el rey ha resuelto de conformidad con el Consejo de Estado.

ESCUELA MILITAR OFICIAL

Para reclutas de cuota y excedentes de cupo.

La única autorizada por el Excelentísimo señor Capitán General, para expedir certificados y enseñar a los reclutas de cuota y excedentes, la instrucción que necesitan saber para reducir su tiempo de servicio en filas, abrirá sus clases en el mes actual.

Para matrícula e informes, al Comandante Director.—Infanta, número 1, Almería.

TEATRO

En Triánón

Programa para hoy martes 29 de Abril.

En la sección de la tarde medias entradas.

Estreno de las películas cómicas «Jobard coleccionista de violines» y «Asesinado por teléfono».

Gran acontecimiento. Estreno del once episodio en dos partes de la sensacional película de series americana «La Sortija Fatal», titulada, «Una obra Maestra», interpretada por la bellísima artista Perla Blanca.

Precios: Preferencia, 33 céntimos; general, 12.

Mañana miércoles, colosal programa.

CONFLICTO TERMINADO

Los telegrafistas al trabajo

Anoche, terminada la reunión de la Junta de Subsistencias, visitamos al Gobernador civil señor Sánchez Domenech.

Este nos comunicó que se había presentado en su despacho el jefe de Telégrafos don Alfonso Márquez, para manifestarle que todo el personal de esta Sección se adhería incondicionalmente al Gobierno y que estaba dispuesto a prestar servicio inmediatamente.

El Gobernador civil al recibir tan grata noticia, le hizo presente al señor Márquez que así lo comunicaría al ministro de la Gobernación, y que se ocuparía durante la noche del asunto, para ver si era posible que esta mañana a las ocho quedara restablecido el servicio.

La noticia de que el personal de Telégrafos había depuesto su actitud, fué bien recibida por el público.

Ya era hora de que el conflicto de las comunicaciones quedara solucionado.

El primero de Mayo.

Se avisa al público que según costumbre y de acuerdo el gremio de peluqueros y barberos, no abrirán sus establecimientos el jueves, día primero de Mayo, para conmemorar la fiesta del trabajo.

Balneario de TOLOX

Provincia de Málaga

Manantial azoado radioactivo

Cura las enfermedades de las vías respiratorias.

Especial para los catarrosos

No se admiten enfermos de tisis ni tuberculosis.

Instalación completa de inhalaciones. Difusas o húmedas. Pulverizaciones y Duchas nasales.

Temporada oficial: 1.º de Mayo al 30 de Junio y del 1.º de Septiembre al 31 Octubre.

Pídanse folletos del Balneario a su propietario don Manuel del Río y del Río en Tolox.

Único Depósito de esas aguas embotelladas: Casa de don Juan Torres Riveras, Granada 61, 2.º Málaga.

Se recomienda la «Fonda del Campo» por higiene y proximidad al Balneario. Hay mesas redondas y laterales. Luz eléctrica en todas las habitaciones. Capilla pública.

Ferrocarril directo de Málaga a Coin.

No se devuelven los originales aun no publicándose

OTRA REUNION

Junta de Subsistencias.

Ayer tarde se reunió la Junta de Subsistencias en pleno, bajo la presidencia del Gobernador civil y con asistencia de los Delegados Inspectores señores García Soria y Escudero Matamoros.

Estos explicaron sus gestiones para el abastecimiento de trigos y harinas, tanto en la provincia como en Granada, de donde acaba de regresar el señor García Soria.

Se despacharon otros asuntos de trámite y se terminó la reunión a las nueve de la noche.

Doctor J. Compani

De la Sociedad Española de especialistas del pecho.

Profesor alumno del Dispensario antituberculoso María Cristina de Madrid.

Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón.

Consulta de a 2 4.—Príncipe, 83

MAS DEL GOBIERNO. SUBIÓ AL CIELO

Llegada de inspectores.—Las esparteras.—Interrupción telefónica

El Gobernador civil señor Sánchez Domenech recibió anoche un telefonema del ministro de Abastecimientos señor Maestre, agradeciéndole los envíos de patatas a Madrid, y participándole que muy en breve llegarán a Almería dos inspectores de aquel ministerio que realizan el servicio relacionado con el abastecimiento, para conocer las necesidades de esta población y proceder al envío de una cantidad de trigo argentino.

Anoche, la comisión de obreros esparteros volvió a visitar al Gobernador, para conocer si los patronos habían contestado en sentido favorable a sus pretensiones, porque los escasos jornales que ganan no son suficientes a la alimentación de sus numerosas familias.

El señor Sánchez Domenech les expuso que aun no había terminado sus gestiones, por que faltaba conocer la opinión del patrono señor Pelegrín.

Ayer, la causa de una tormenta que descargó sobre Granada, quedó interrumpida la línea telefónica, cursándose el numeroso servicio, con gran retraso, por la línea Baza-Lorca.

Como los días anteriores, el servicio fué cursado en gran parte por los ingenieros civiles.

Ayer tarde subió al Cielo, a los once meses de edad, la encantadora niña Magdalena Guillén Bellver, hija de nuestro estimado amigo don Francisco Guillén Felices. Nos asociamos al dolor que esos momentos sufren sus cariñosos padres, al ver desaparecer de su hogar para siempre un ser tan querido.

LAS OCULTACIONES

UNA COMUNICACION

El Presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, nuestro estimado de amigo don Eugenio de Bustos, ha dirigido una comunicación a los alcaldes de esta provincia, para que den mayor publicidad al Real decreto de 7 de Marzo último, referente a las ocultaciones.

Estima oportuno que por los dependientes de la autoridad, debidamente instrucionados, se visite uno por uno a todos los productores y comerciantes de su término municipal, a quienes interesa el conocimiento de dicha disposición, para que conociéndola cumplan con sus disposiciones, en evitación de los perjuicios que sobre ellos recaen por cualquier omisión que padezcan.

Considera ineficaces los bandos, porque no llegan, en muchos casos, a las cortijadas, anejos y casas de labor y de este modo evitar las severas penalidades que marca.

Cerveza

ESTRELLA ROJA

Sombreros de paja para niños y Sombreros de Piqué para niñas se han recibido en la Sombrerería de Sucesor de Rosales y Uibarrí.—Tiendas 4.

La Serrinera Catalana

Fábrica de Santa La Lolita (Arroyo de Mar)

Para precios y condiciones informará don Manuel Cortés Alzamán (Almería)

LA UNION MARINE

The Unión Marine Insurance Co. Limited (fundada en el 1863). Seguros marítimos, riesgo de Guerra o Minas

The Comercial Unión Assurance Company Ltd.

Seguros contra Incendios.

Informarán JULIO BATISTE Mendez Nuñez ALMERIA

GLÓBULOS. CARBONES INGLESES

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

El abonado se irrita después de un rato de espera y exclama de esta manera: —¡Vamos, central!... ¡Señorita! —Diga— dice la empleada. Y él replica:—¿Se ha dormido?... Hace un siglo que he pedido comunicación... ¡Y nada! —¿Dice usted que un siglo? —Si —Entonces no es culpa mía, porque no hace todavía un año que sirvo aquí.

Está en clase el maestro Chies con su alumno, y llega a explicarles que hay dos fes: la latina y la griega. —¿Y no hay ge griega?—un chaval dice con voz argentina. Y él le responde:—No tal; no hay más que la ge...latina.

El gigantesco don Paco, que tiene ocho pies de altura, es de memoria tan flaco que no cabe más flacura, —¿Qué desmemoriado es!... Bien dice el retrán que reza! que el que no tiene cabeza tiene pies!

Fernán Gil de Aincildelqui

La Ciudad de Londres

Gran sastrería.

Para militares y paisanos gorras y efectos para

MILITARES

Gran surtido en tejidos para

señoras

José Molina e Hijos

Granada, núm 2 (Puerta de Purchena)

ALMERIA

TRIBUNALES.

EN LA AUDIENCIA

Señalamientos para hoy

Causa del juzgado de Almería contra Joaquín Ubeda Rodríguez sobre hurto.—Abogado, don Rogelio Pérez García; procurador, don Eduardo Moreno Nieto. Causa del Juzgado de Hércules Oveca, contra Domingo Benítez y otros, sobre disparos.—Abogados, don Baldomero García Oliver, don Francisco Rovira y don Mariano López Ibañez; procuradores, don Lorenzo Pérez Gallardo y don Pascual Roda.

VENTA e importación. MINERALES

Compra y exportación

Plomo, dulce, primera fusión marca PRIORATO

AGENTE EXCLUSIVO DE VENTAS

Direcciones Postal: Corredera Baja, 23. Telegráfica: FALCES. Teléfono, 53.07. M.

Antonio de Fálces MADRID

DEL PUERTO

El movimiento del puerto ha sido ayer fué:

De entrada

Vapor Roger de Flor, de Huelva, con carga general. Laud Joven Trinidad, de Palamós, con cercho. Vapor inglés Wallace, de Bicer-ta, en lastre.

De salida

Vapor C. Sorni, para Barcelona y escalas, con carga general. Vapor inglés War Dog, para Barron in Furnes, con mineral de hierro. Vapor Roger de Flor, con carga general para Barcelona. Vapor inglés Wallace, para Newport, con mineral de hierro.

Gran restaurant

"EL MONTAÑÉS"

Unico establecimiento de su clase en esta capital. Comedores elegantísimos. Cocina a la francesa y española. Los bocaditos más refinados, mariscos y anchoas riquísimas son la especialidad de esta casa.

Servicio a la carta.

Entrada a los reservados.

EL MONTAÑÉS, S. Francisco I

Juzgado Municipal

Día 28.

Nacimientos.

Pilar Góngora Méndez, Antonia Heras Gozález y Leonardo Martín López.

Defunciones.

Manuel Contreras Dominguez é Isabel García Higuera.

Matrimonios.

Ninguno.

Un accidente

Ayer mañana, fué víctima de un accidente casual en una herrería de la calle de las Cruces, el niño de catorce años, Cristóbal Mateo Campoy.

Este presentaba una herida producida por un hierro candente, en el vientre, con orificio de salida.

Quedó encamado en la Sala de Santa Rosa, de este hospital provincial.

BOTICA CENTRAL

DEL LICENCIADO

JOSE PEREZ LOPEZ

Productos químicos y farmacéuticos.—Preparaciones galénicas.—Específicos nacionales y extranjeros.—Aguas minerales.—Ortopedia.—Algodones, gasas, vendas antisépticas. Servicio esmerado y económico. 15. REAL, 15.—ALMERIA

GACETILLAS

Multa gubernativa

El Gobernador civil, impuso ayer la multa de 75 pesetas, al súbdito inglés, Tomás Sitges, por formar escándalo y hallarse completamente embriagado.

Otro más

Ha solicitado de este Gobierno civil, don Manuel Pérez García, publicar un periódico semanal con el título de Tierra.

"Conócete a ti mismo"

Esta máxima célebre, inscrita en el templo de Delfos, tiene en la medicina su aplicación mas corriente; y en efecto si aquel que se sienta débil, agotado, nervioso, se estudia un poco, al punto comprende que lo que tiene es anemia y que el mejor remedio para curarla es tomar JARABE de VINO de HEMOGLOBINA DES-CHIENS, a menos que esté loco y quiera seguir sufriendo.

Registro minero

Por don Antonio Encinas García, se solicitó ayer en este Gobierno civil, la propiedad de 20 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de «Dos amigos», para-je Fuente de la Mora, término de Lucar.

Neutralona Govaleta

Resultados sorprendentes en las enfermedades del estómago.

"La Almeriense de Explosivos"

Pistones de todas clases y detonadores para minas.

Oficinas de Venta: Reyes Católicos 6.—Almería.

Llamamos la atención sobre nuestro detonador «corriente» y magnífico efecto; al precio de pesetas, 5'50, la caja de roofulminantes

Aceite de Hígado de Bacalao

legítimo de Terranova, se ha recibido en la Droguería "EL ARCO IRIS"

Oficial judicial

En las recientes oposiciones celebradas en Madrid, para oficial de Secretaría judicial, ha obtenido plaza nuestro amigo y paisano don Angel Giménez del Castillo.

Le enviamos la enhorabuena.

Relación de penados:

El Gobernador civil, ha ordenado a los alcaldes de la provincia, que le remitan antes del día 10 del próximo mes de Mayo, una relación de los penados que estén sufriendo condena de confinamiento y de destierro.

A pagar

El arrendatario de los impuestos municipales, hace saber que durante todo el mes de Mayo, estará abierta la cobranza de los conceptos de Circulos y Casinos de recreo, carruajes de lujo, coches de alquiler, carros faeneros, bicicletas y el de cédulas personales del actual año.

Probad las marcas Claret y Diamante

Bodegas Franco Españolas, Logroño, y no beberéis otros vinos. Rioja

Una oposición

Por el ex alcalde de esta capital y propietario, don Francisco Bustos Orozco, se ha presentado un nuevo escrito en el Gobierno civil, oponiéndose a los trabajos que trata de realizar la Compañía The Alquife, en Sierra Alhamilla, con los que se sacrificaron aquellos célebres baños medicinales.

Pérdida

Se ha perdido un bolso de cuero conteniendo un manajo de llaves, desde la calle Martínez Campos al fielato de la calle de Granada. La persona que se lo haya encontrado y lo presente en esta Administración, se le gratificará.

De la cárcel.

A disposición del juzgado ingresó ayer en la prisión Julio Rodríguez López. También ingresó en la cárcel el súbdito inglés Thomas Sitges.

Para auxiliar.

Ha sido propuesto para auxiliar de la recaudación del impuesto sobre cédulas personales, don Julio Bonet Pérez.

Y vengan reclamaciones.

Ayer se presentaron en el Ayuntamiento, nueve reclamaciones contra el padron de cédulas personales.

Sacos y tejidos de espartos

El mas fuerte y de mayor duración, cordelería y trenza de esparto, espuestas y embases de todas clases; fábrica de «Belén», Carretera de Granada números 162 al 260. Telefono número 145, Almería.



LICOR QUINA-MOMO

Tónico Aperitivo Reconstituyente y digestivo.

Premiado en las Exposiciones: Universal de Barcelona, Chicago, Amberes, Cairo (Egipto), Burdeos, París, Madrid, Zaragoza, Buenos Aires y Tíbidabo (Barcelona).

Aprobado y recomendado por la Academia de Higiene de Cataluña y otras notabilidades médicas, etc., etc.

Este licor, compuesto de vegetales de reconocidas virtudes, constituye una de las bebidas más estomacales y agradables que se conocen.

Es no sólo una exquisita bebida, sino el mejor tónico-digestivo, ligeramente excitante, que puede tomarse a dosis de una copita después de las comidas. Con toda seguridad conserva la robustez y salud a las personas sanas, al propio tiempo que alivia y tonifica a las que padecen de dispepsia o digieren con dificultad, evitándoles el penoso malestar que sienten durante la digestión.

DE VENTA: en Confeiterías, Cafés, Ultramarinos, Restaurant, Bares y demás establecimientos análogos.

Horticultura y Arboricultura Valenciana

Grandes Establecimientos de E. Veyrat Hermanos, HORTICULTORES

Camino de Algirós y calle del Mar, número 42, Valencia.

Para la presente temporada de plantaciones, invierno de 1919 se dispone de un surtido completo y en cantidad de árboles frutales, en variedades selectas para jardines, mercados y de exportaciones. Especialidad de almendros de varias clases. Albaricoqueros y ciruelos, para terrenos de secano y regadíos. Perales, Manzanos, Melocotoneros, etc. Olivos ingertados. Naranjos. Limoneros. Algarrobos, etc.; árboles de sombra; rosales; plantas de adorno de jardines y habitaciones. Semillas de todas clases en flores, legumbres-forrageras. Pinos. Eucaliptus, etc. Al por mayor: alfalfa, remolacha, cebolla de embarque, melones valencianos. Se remiten catálogos gratis a quien lo solicite.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D. FRANCK

PURGATIVOS, DEPURATIVOS, ANTISEPTICOS

ESTREÑIMIENTO y sus consecuencias

EN TODAS LAS FARMACIAS.



LA ALISEDA

COLONIA BALNEARIO

Clima de altura media 800 a 1000 mets. sobre el nivel del mar.

Aguas azoadas para las enfermedades del aparato respiratorio. «Aguas azoadas» para el aparato digestivo y urinario. Premiadas en la Exposición Universal de Barcelona. Medalla de plata y diploma de honor en la de París. Temporadas oficiales de primero de Mayo a 30 de Junio y de primero de Septiembre a 15 de Noviembre. Hotel de primer orden. Casino. Salón de fiestas. Teléfono. Telégrafo. Automóviles Hispano-Suiza en la estación de Vilches, a los correos y expresos. Coche-diligencia en la estación de Santa Elena a los mixtos. Carruajes particulares avisando previamente.

Correspondencia certificada al director.)

Dirección: Jaén (por Santa Elena). LA ALISEDA.

A. Ramírez Sánchez

Médico Especialista.

GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Obispo Orberá, 24
Consulta de 3 a 6.

Traslado.

La acreditada corsetería de doña Juana Navarro, hoy de su sobrina doña Angeles Escobar, se ha trasladado a la plaza de Santo Domingo, número 1.

Se hacen fajas para el descenso de la matriz, desprendimiento de riñones y para hernias de ombligo e ingles. Fajas y bragueros sin hierro para caballeros. Aparatos para desviación de la columna vertebral.

ALMERIA

Imp. LA CRÓNICA MERIDIONAL

Depósito y venta: Daniel de Santos Príncipe 14.